

La Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal «Campiña 2000», en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1995, informó favorablemente la adhesión a dicha Mancomunidad de los municipios de La Lantejuela y Morón de la Frontera.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos y entidades interesadas, quienes podrán formular reclamaciones en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

La Puebla de Cazalla, 28 de diciembre de 1995.- El Presidente, Manuel Duarte Suero.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de información pública del proyecto presentado por la Sociedad Cooperativa Andaluza, Pescadores del Mar de Rota. (PP. 221/96).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una Concesión Administrativa consistente en la Construcción y Explotación de Nave destinada a sede social y Centro de Comercialización de Productos Pesqueros, en base a la petición y al proyecto presentado.

Esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el proyecto denominado «Nave para la nueva ubicación de la Cooperativa de Pescadores del Rota emplazada en la zona pesquera del muelle deportivo-pesquero de Rota», presentado por don Manuel Patino Pavón, en representación de la Sociedad Cooperativa Andaluza, Pescadores del Mar de Rota.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Rota o en la sede central de esta entidad, sita en c/ San Gregorio núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Rota o en la sede central de esta entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos, pero sólo a la dirección de la c/ San Gregorio núm. 7 (41004 Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la entidad la remisión de la misma mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sito en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 26 de enero de 1996.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

## I.E.S. NUM. UNO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3131/95).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de don Adolfo López Viciano expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Instituto de Enseñanza Secundaria Núm. 1.

Almería, 18 de diciembre de 1995.- El Director, Manuel Arellanos Vallecillos.

## INSTITUTO POLITECNICO DE FORMACION PROFESIONAL

*ANUNCIO de extravío de título de Oficialía Industrial. (PP. 113/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Oficialía Industrial, Rama Metal, Especialidad Tornero, de don Manuel Jiménez León expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.P.F.P.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director, Antonio Rodríguez Domínguez.

## IPFP LAS FUENTEZUELAS

*ANUNCIO de extravío de título de FP2 Técnico. (PP. 116/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de F.P.2 Técnico especialidad rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión de doña M.ª Celia Villacañas Nieto, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.P.F.P. Las Fuentezuelas.

Jaén, 11 de enero de 1996.- El Secretario, Antonio Martínez Izquierdo.

## NOTARIA DE DON AUGUSTO GOMEZ-MARTINHO CRUZ

*ANUNCIO de subasta. (PP. 204/96).*

Yo, Augusto Gómez-Martinho Cruz, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edf. Entreplazas 1-189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución

hipotecaria, expediente provisional número 4/95, de la siguiente finca:

235. Apartamento situado en la planta segunda del edificio número cuatro del Complejo «La Nogalera» radicante en el partido del Playazo, del término municipal de Torremolinos, antes barriada de Málaga. Se demarca con el número ciento cuatro de dicho edificio y planta. Consta de dos habitaciones, cuarto de aseo y terraza, con una superficie construida de ochenta y dos metros y cincuenta decímetros cuadrados. Tiene su entrada por un pasillo de acceso. Linda: Este, con el mencionado pasillo de acceso; Norte, apartamento número doscientos treinta y cuatro; Sur, apartamento número doscientos treinta y seis; y Oeste, con calle abierta en la finca principal.

Cuota: Tiene una cuota en el valor total y en los elementos y gastos generales de cero enteros doscientas treinta milésimas por ciento (0,230 por ciento) y además le corresponden unas cuotas de cero enteros trescientas tres milésimas por ciento (0,303%), cero enteros trescientos treinta milésimas por ciento (0,330%) y cero enteros trescientas cinco milésimas por ciento (0,305%), en el aire acondicionado central, en el ascensor y en gastos de departamentos, respectivamente.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número tres de Málaga, Tomo 759, folio 53, finca número 15.509, hoy 805, inscripción 5.º

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 20 de marzo de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 22 de abril de 1996, a las once horas; y tercera, en el suyo, para el día 20 de mayo de 1996, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de mayo de 1996, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Plaza de Andalucía, Edf. Entreplazas 1.º, local 189, Torremolinos (Málaga).

3. El tipo para la primera subasta es de seis millones trescientas una mil doscientas noventa y ocho pesetas (6.301.298); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará si sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Torremolinos, a dieciocho de enero a mil novecientos noventa y seis.

SDAD. COOP. AND. GEVIAL

*ANUNCIO. (PP. 129/96).*

«La Entidad GEVIAL (Gestora de Vivienda Social) Sociedad Cooperativa Andaluza, en liquidación, con domicilio social en Avda. de Kansas City s/n. Edificio Pórtico 1.º y con núm. de Registro de Cooperativas RCA/SE-1.774, en su Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 23 de mayo de 1995, acordó la Disolución de la misma por haber realizado su objeto social, en base a sus propios Estatutos y el art. 70.1.b, de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas 2/85 de 2 de mayo».

El Presidente, Raúl San José Garcés, D.N.I. núm. 50.399.989.